Municipalidad de Choré

Gobierno Municipal - Dr. Carlos Giménez

"Por un Choré diferente"

Choré, 07 de enero del 2016.-

SEÑORES
GLOBAL GROUP CONSTRUCTORA
MARIO RICARDO PAREDES M.

PRESENTE:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 015/2016, vuestra firma ha sido adjudicada para la ejecución del contrato de **"REACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS ZONA RURAL", SEGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN – URGENCIA IMPOSTERGABLE, ID Nº 302.819.**

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CHORÉ U.O.C.

Prof. Néstor Ramírez Ferreira
Encargado de la UOC

GLOBAL GROUP CONSTRUCTORA
RUC 3803335-6

07-01-16 13:45

Municipalidad de Choré

Gobierno Municipal - Dr. Carlos Giménez

"Por un Choré diferente"

Choré, 07 de enero del 2016.-

SEÑORES
HORIZONTE CONSTRUCCIONES

PRESENTE:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 015/2016, vuestra firma ha sido adjudicada para la ejecución del contrato de **"REACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS ZONA RURAL", SEGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN – URGENCIA IMPOSTERGABLE, ID Nº 302.819.**

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CHORÉ U.O.C.

Prof. Néstor Ramírez Ferreira
Encargado de la UOC

HORIZONTE CONSTRUCCIONES
RUC: 1.73[illegible]21-1

07-01-16 13:50 hs

Municipalidad de Choré

Gobierno Municipal - Dr. Carlos Giménez

"Por un Choré diferente"

Choré, 07 de enero del 2016.-

SEÑORES
SAN JORGE DE SERVICIOS S.A.

PRESENTE:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 015/2016, vuestra firma ha sido adjudicada para la ejecución del contrato de **"REACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS ZONA RURAL", SEGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN – URGENCIA IMPOSTERGABLE, ID Nº 302.819.**

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CHORÉ U.O.C.

Prof. Néstor Ramírez Ferreira
Encargado de la UOC

San Jorge de Servicios S.A.
RUC: 80080391-4
07/01/16 15:00 hs.-